

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno

Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto

CONVOCATORIA Sesión (011/2018/104), ordinaria

Viernes, 19 de octubre de 2018

09:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, por resolución del día 16 de octubre de 2018, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 14 de septiembre de 2018 (010/2018/086).

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

- Punto 2. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 109,86 euros, a favor de la entidad GESMATIC, S. A., para el abono de la factura por el incremento del Índice de Precios al Consumo correspondiente al mes de noviembre de 2017. Distrito de Ciudad Lineal.
- Punto 3. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 12.002,16 euros, IVA incluido, a favor de la mercantil HARTFORD S. L., por el servicio de realización de actividades de servicios sociales acordadas con las asociaciones de



vecinos en el marco de Planes de Barrio, desde el 1 hasta el 31 de diciembre de 2016. Distrito de Puente de Vallecas.

- Punto 4. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para Implantación de la actividad de Centro de Psicoterapia y Formación en la planta primera, puerta B, del edificio situado en Ronda de Segovia, 34, promovido por particular. Distrito de Arganzuela.
- Punto 5. Propuesta del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, para ratificar, en sus propios términos, el acuerdo adoptado por el Consejo Rector de Casa Árabe, en su sesión celebrada el día 26 de enero de 2018, relativo a la modificación de sus Estatutos.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

- Punto 6. Pregunta n.º 2018/8001867, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrondo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social, interesando conocer "su valoración sobre la duplicidad que se aprecia en la concesión de subvenciones a las mismas entidades, en las mismas cuantías (más de 5.000.000 €) y por idénticos proyectos, haciendo uso de dos procedimientos diferentes: la concesión por razones excepcionales y la concesión nominativa mediante previsión en el presupuesto de 2018".
- Punto 7. Pregunta n.º 2018/8001871, formulada por el concejal don Percival Manglano Albacar, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, interesando conocer "cómo considera el equipo de gobierno que se han cumplido sus compromisos electorales en materia de retribución de concejales".
- Punto 8. Pregunta n.º 2018/8001872, formulada por el concejal don Percival Manglano Albacar, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, interesando conocer "cuáles han sido los criterios para excluir a algunos funcionarios de las ayudas asistenciales, en favor de otros que no lo son".
- Punto 9. Pregunta n.º 2018/8001873, formulada por el concejal don Percival Manglano Albacar, Portavoz del Grupo Municipal del



Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, interesando conocer "qué circunstancias han llevado a la dimisión del gerente del Club de Campo".

- Punto 10. Pregunta n.º 2018/8001874, formulada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "el procedimiento mediante el cual se tramitan, gestionan y adjudican las ayudas sociales no asistenciales, en el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos".
- Punto 11. Pregunta n.º 2018/8001876, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno del Portavoz del Grupo en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social, interesando conocer qué previsión tiene "de hacer extensivos los Equipos de Actuación Distrital a los 21 distritos de la ciudad".
- Punto 12. Pregunta n.º 2018/8001878, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrondo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social, interesando conocer "cuál es la situación actual de los Planes de Barrio y Planes Integrales de Barrio".
- Punto 13. Pregunta n.º 2018/8001881, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno del Portavoz del Grupo en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social, interesando conocer si ha dado instrucciones "para que se modifique la forma en la que se venían elaborando las actas de los Plenos de Distrito".
- Punto 14. Pregunta n.º 2018/8001882, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrondo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía en la Comisión, interesando conocer la "valoración sobre el desarrollo del proceso de estabilización y consolidación del empleo temporal, y las causas por las que no ha existido consenso en la Mesa General de Empleo sobre los criterios que han de regir este importante proceso en el Ayuntamiento de Madrid".



§ C) Ruegos

Madrid, 16 de octubre de 2018 **EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO** Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)

Firmado electrónicamente por: FEDERICO ANDRES LOPEZ DE LA RIVA CARRASCO

Cargo: SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Fecha: 16-10-2018 14:06:08